

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2055

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Sexagésimo** quinto aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Filipinas. Expresión de beneplácito. **Perié y Ferreyra.** (2.388-D.-2013.)

Garramuño. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Rodolfo F. Yarade.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié y Ferreyra, por el que se expresa beneplácito por los 65 años de relaciones diplomáticas con la República de Filipinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 65° aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Filipinas.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Gloria Bidegain. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – María del C. Bianchi. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié y Ferreyra, por el que se expresa beneplácito por los 65 años de relaciones diplomáticas con la República de Filipinas, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original, sin que por ello se altere o modifique su espíritu, y acuerda en dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Conmemorar y expresar su más profundo beneplácito por el aniversario de los 65 (sesenta y cinco) años de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Filipinas.

Julia A. Perié. – Araceli S. Ferreyra.